



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I CELEBRADA EL VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Asistentes:

- Alonso Pereda, Juan José (PDI permanente)
- Ayouchi, Rachid (PDI no permanente)
- Caizán Juanarena, Leire (PDI no permanente)
- Carrique Fernández, Félix (PDI permanente)
- Cobos Quintana, Gonzalo (estudiantes)
- González Infantes, Wilfredo (PDI no permanente)
- Leinen, Dietmar (PDI permanente)
- Lyamani, Hassan (PDI permanente)
- Marrero López, David (PDI permanente)
- Martínez Díez, Lourdes (PDI permanente)
- Martínez Serrano, José Javier (PDI no permanente)
- Navarrete Astorga, Elena (PDI no permanente)
- Palanco López, Santiago (PDI permanente)
- Roa Chamorro, Rafael (PDI permanente)
- Ruiz Arias, José Antonio (PDI permanente)
- Ruiz del Castillo, Javier (PDI permanente)
- Vallejo Avilés, José Daniel (PAS)

Excusan su asistencia:

- García Gil, Antonio David (PAS)
- Harris, Lydia (estudiantes)
- López Barajas, Adriana (estudiantes)

Orden del día:

1. Constitución del Consejo de Departamento de Física Aplicada I para el curso 2021-2022.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de 11 de junio de 2021.
3. Informe del Director del Departamento.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Con la presencia de los miembros del Consejo de Departamento que se relacionan, da comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Física Aplicada I del día 10 de diciembre de 2021, a las 9:34 h, en el Laboratorio de Alumnos del Departamento en la segunda planta del módulo de Química de la Facultad de Ciencias con el primer punto del orden del día.

1. Constitución del Consejo de Departamento de Física Aplicada I para el curso 2021-2022

El Director lee la lista de personal que compone el Consejo de Departamento durante el curso 2021-2022 según el Anexo a este Acta haciendo mención a los representantes de los grupos de PAS y estudiantes y a la ponderación del voto de los miembros del grupo de PDI doctor no permanente y resto de PDI no doctor.





2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de 11 de junio de 2021.

Se aprueba el acta por asentimiento unánime.

3. Informe del Director del Departamento.

El Director informa que desde el último Consejo de Departamento se han aprobado los siguientes asuntos por la vía de trámite urgente:

- 21/06/2021: Aprobación por trámite urgente de la solicitud de dos plazas de profesor ayudante doctor.
- 06/07/2021: Aprobación por trámite urgente de guías docentes curso 2021/22.
- 07/07/2021: Aprobación por trámite urgente de contrato OTRI.
- 04/10/2021: Aprobación por trámite urgente cambios programación docente 1er cuatrimestre.
- 21/10/2021: Aprobación por trámite urgente de informes de TFGs del curso 2021-2022.

El Director informa que el pasado martes 7 de diciembre acabó el plazo de alegaciones a los resultados de la baremación de las tres plazas de Profesor Ayudante Doctor que se convocaron en marzo de 2021. Indica que próximamente la Comisión Asesora recibirá las alegaciones que hayan realizado los concursantes y que la Comisión Asesora estima que la resolución definitiva se producirá a final de enero o principio de febrero.

A las 9:46 abandona la sesión el Profesor José Javier Martínez.

El Director informa que tras la solicitud por parte del Departamento se nos concedieron dos plazas de Profesor Ayudante Doctor en el Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2021. Estas plazas están actualmente ocupadas por dos PSIs, Rachid Ayouchi y Wilfredo González. Se espera que dichas plazas de AYD se convoquen durante el segundo semestre.

El Director informa que tras la renuncia a su plaza de PSI de D. Jorge Rodríguez Moreno hemos tenido un PSI menos en el primer semestre. Indica que por tanto las tres plazas de AYD que están en proceso de baremación no están cubiertas por PSIs. Recuerda que el Departamento ya tenía previsto tener dos plazas de PSI sin cubrir para el primer semestre. El Director recuerda que la redistribución de la docencia de la tercera plaza para el primer semestre se hizo mediante trámite urgente e indica que los cambios son:

- La asignatura Física I del Grado en Ingeniería en Energía pasa a impartirla la Profesora Elena Navarrete.
- Los 3 grupos de prácticas de laboratorio de Física I del Grado en Ingeniería en Energía pasan a impartirlos los Profesores Félix Carrique (1) y Leire Caizán (2).





- El Profesor David Marrero pasa a impartir los 2 grupos de prácticas de laboratorio de Física I de Ingeniería de la Salud que tenía asignados la Profesora Elena Navarrete.

El Director indica que las asignaturas de teoría vacantes que se deben adjudicar a los tres nuevos AYD y a los dos PSIs para el segundo semestre son:

- Física, Grado en Ciencias Ambientales (Grupos A y B)
- Física, Grado en Biología (Grupo B)
- Física II de Matemáticas
- Física II, Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica (2/3 de la asignatura)
- Física II, Grado en Ingeniería de la Salud (Grupos A y B)
- Astronomía y Cosmología, Grado en Matemáticas (optativa)

El Director informa que será necesario reajustar la docencia de prácticas de laboratorio una vez que se hayan asignado las teorías vacantes.

El Director informa que los siguientes TFGs ofrecidos por el Departamento han sido adjudicados por acuerdo previo:

- Grado en Ciencias Ambientales: 1 (José Antonio)
- Grado en Ingeniería Química: 2 (Rafa y Elena)
- Grado en Química: 3 (Félix, David y Santi)
- Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica: 1 (Santi)

El Director indica que el 17 de diciembre se publicará la adjudicación de TFGs sin acuerdo previo. El Director indica que dicha adjudicación también podrá influir en el reparto de prácticas para el segundo semestre.

El Director indica que de las asignaturas optativas ofrecidas por el Departamento para el curso 2021/22 sólo se van a impartir Nanotecnología (a cargo del Profesor José Ramón Ramos Barrado) y Astronomía y Cosmología.

El Director informa que se ha concedido el sello internacional de excelencia en Ingeniería EUR-ACE a los Grados en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, en Ingeniería en Organización Industrial y en Ingeniería de la Salud, en los cuales participa el Departamento.

El Director informa que el Profesor Santiago Palanco ha participado en un estudio de investigación en la isla de La Palma para medir en tiempo real la composición química de la lava del volcán. Dicho estudio está financiado por el Vicerrectorado de Investigación. El Director felicita a Santiago Palanco por su trabajo y por la repercusión de su investigación y del nombre del Departamento en los medios de comunicación.

El Director informa que ya se ha agotado el presupuesto del Departamento para el ejercicio 2021 y pasa la palabra al Secretario Administrativo D. Daniel Vallejo que informa de una serie de incidencias con el presupuesto. Indica que, en lugar de los 34.944,01€ aprobados por Consejo de Gobierno (correspondientes al presupuesto de 2020 con una





reducción del 10%), se nos han entregado 34.500,00€ debido a un reajuste hecho por la Cámara de Cuentas que no ha sido aprobado en Consejo de Gobierno. También indica que no nos han ingresado los 5025,86€ correspondientes al remanente del ejercicio 2019. Indica que ha habido un problema con los remanentes y que algunos departamentos sí lo han recibido en su totalidad mientras que otros han recibido una parte o nada. El Director indica que va a remitir un escrito a Gerencia para que nos aclaren el problema con el presupuesto de este ejercicio.

4. Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

El Profesor Javier Ruiz toma la palabra e indica que renunciará a formar parte de la Comisión Asesora para la baremación de plazas del Departamento cuando termine el proceso de baremación que se está llevando a cabo actualmente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:02 horas del lugar y fecha ut supra, de lo cual doy fe como Secretario con el VºBº del Director.

VºBº

Fdo.: Rafael Roa Chamorro
Secretario del Departamento

Fdo.: Dietmar Leinen
Director del Departamento



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I Y DISTRIBUCIÓN DE VOTO SEGÚN ART. 55 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (NOVIEMBRE 2021)

(Art. 55.1) De la composición del Consejo de Departamento.

- 1) El Consejo de Departamento estará compuesto por:
 - a) El personal docente y/o investigador doctor.
 - b) El resto del personal docente y/o investigador.
 - c) Una representación del estudiantado, elegida de entre y por un colectivo formado por un/a estudiante por asignatura y grupo completo en el que imparta docencia el departamento.
 - d) Una representación del personal de administración y servicios adscrito al departamento.
-

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DOCTOR:

Alonso Pereda, Juan José
Ayouchi, Rachid*
Caizán Juanarena, Leire*
Carrique Fernández, Félix
González Infantes, Wilfredo*
Leinen, Dietmar
Lyamani, Hassan
Marrero López, David
Martínez Díez, Lourdes
Martínez Serrano, José Javier*
Navarrete Astorga, Elena*
Palanco López, Santiago
Ramos Barrado, José Ramón*
Roa Chamorro, Rafael
Ruiz Arias, José Antonio
Ruiz del Castillo, Javier

*PDI no permanente.

RESTO PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR:

Bernal Asensio, Alberto (Becario Colaboración MICINN)

ESTUDIANTES: $0,25 \times 10 / 0,54 = 4$ representantes

Cobos Quintana, Gonzalo
Harris, Lydia
López Barajas, Adriana
López Burgos, Paula

PAS: $0,13 \times 10 / 0,54 = 2$ representantes

García Gil, Antonio David
Vallejo Avilés, José Daniel

TOTAL MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 10+6+1+4+2= 23



(Art. 55.2) De la distribución del voto.

- 2) La distribución de votos en el Consejo de Departamento será la siguiente:
- El personal docente y/o investigador doctor con vinculación permanente a la Universidad, así como el profesorado no doctor con vinculación permanente a la Universidad y el profesorado ayudante doctor, tendrán derecho a voto. El voto correspondiente a este colectivo supondrá el 54% de los votos del Consejo de Departamento.
 - El personal docente y/o investigador doctor que no tenga vinculación permanente a la Universidad, así como el resto del personal docente y/o investigador no doctor, representará el 8% de los votos en el Consejo de Departamento, siempre que haya integrantes de este colectivo suficientes para alcanzar dicho porcentaje. El resto del personal docente y/o investigador.
 - El número de votos asignado a quienes integran el sector del estudiantado será del 25%, siempre que haya integrantes de este colectivo suficientes para alcanzar dicho porcentaje.
 - El número de votos asignado al personal de administración y servicios será el 13% del total, siempre que haya integrantes de este colectivo suficientes para alcanzar dicho porcentaje.
-

Apartado 2.a) PDI permanente y AYD. 54% de voto del Consejo de Departamento.

10 miembros con 1 voto por persona.

Apartado 2.b) PDI no permanente. 8% de voto del Consejo de Departamento.

6 miembros PDI doctor no permanente.

1 miembro resto PDI no doctor.

Total: 7 miembros con voto ponderado a $10 \times (0,08/0,54) / 7 = 0,21$ votos por persona.

Apartado 2.c) Estudiantado. 25% de voto del Consejo de Departamento.

4 miembros-representantes con 1 voto por persona.

Apartado 2.d) PAS. 13% de voto del Consejo de Departamento.

2 miembros-representantes con 1 voto por persona.

(Art. 55.3) De la elección de representantes.

La distribución de voto establecida en los apartados anteriores se mantendrá durante el curso académico. Cuando alguno de los sectores mencionados en los apartados b), c) o d) del número anterior supere los porcentajes de voto previstos, con antelación al día 10 de noviembre de cada año, el Consejo de Departamento determinará los respectivos sistemas de voto

